

## GUÍA DE REVISIÓN POR PAR

### ARTÍCULO ORIGINAL

#### **Traducción, adaptación cultural y validación psicométrica preliminar de la versión en español del Menstrual Distress Questionnaire (MEDI-Q)**

##### **Resumen de su impresión comprensiva**

El manuscrito presenta la traducción, adaptación cultural y validación psicométrica preliminar al español del MEDI-Q en una muestra de 216 estudiantes universitarias paraguayas. Se trata de un trabajo relevante y necesario, dado que no existía previamente una versión validada en español de este instrumento, y aborda un problema de salud con impacto psicológico y funcional insuficientemente estudiado en población hispanohablante. El manuscrito está redactado con claridad y sigue un marco de validez psicométrica contemporáneo, organizando adecuadamente la evidencia de contenido, estructura interna y relación con otras variables. No obstante, el estudio presenta debilidades metodológicas y estadísticas que deben ser corregidas o al menos discutidas con mayor profundidad antes de su publicación, particularmente en lo referido al ajuste del modelo factorial, el proceso de adaptación transcultural, el respaldo ético del estudio y el tratamiento estadístico de las asociaciones con salud mental.

##### **Fortalezas del artículo**

- Aporta la primera versión en español del MEDI-Q, llenando un vacío real en la literatura hispano hablante sobre salud menstrual.
- Organiza la evaluación psicométrica siguiendo un marco contemporáneo de evidencias de validez (contenido, estructura interna, relación con otras variables), en línea con los estándares AERA/APA/NCME.
- Tamaño muestral ( $n = 216$ ) adecuado y superior a las recomendaciones habituales para análisis factorial confirmatorio con un instrumento de 15 ítems.
- Utiliza instrumentos de salud mental (GAD-7, PHQ-2) con validación previa en español, lo que fortalece la evidencia externa.
- En la sección de Discusión, los autores son cautelosos al calificar el modelo unidimensional como "plausible pero no definitivamente confirmado", y evitan afirmaciones de causalidad o de validación definitiva del instrumento — aunque esta misma cautela debería trasladarse a la sección de Resultados, donde el ajuste se describe de forma más favorable (ver Debilidades).
- Las implicancias clínicas y educativas están bien fundamentadas y son de utilidad práctica real para servicios de salud estudiantil.

## Debilidades

- El estudio fue aprobado por la "Cátedra de Metodología de la Investigación II", no por un comité de ética en investigación institucional independiente. Para un estudio que releva datos de salud mental debería aclararse si esta instancia tiene autoridad y composición equivalente a un comité de ética formal, o remitirse a uno.
- El proceso de traducción omite la retrotraducción al inglés. Debe aclararse si se realizó y no se reportó, o si efectivamente se omitió.
- No se reporta cuántos formularios fueron excluidos por incompletitud, duplicación o inconsistencia, ni si estos casos excluidos diferían sistemáticamente de los incluidos (posible sesgo de selección).
- Los propios autores establecen en la sección de Métodos que un ajuste aceptable requiere CFI y TLI superiores a 0,90 y RMSEA inferior a 0,08. Sin embargo, los valores obtenidos (CFI=0,880;TLI=0,860;NFI=0,823;RMSEA=0,088) se ubican por debajo de esos umbrales en múltiples índices, y aun así se describen en el texto como un "ajuste moderado". Esta descripción no es consistente con los propios criterios estadísticos declarados por los autores y debe nombrarse con mayor precisión y discutirse con más profundidad.
- Las razones de odds presentadas entre distrés menstrual y ausentismo académico (OR = 5,53), ansiedad (OR = 9,79) y síntomas depresivos (OR = 7,23) corresponden a análisis bivariados no ajustados, con intervalos de confianza muy amplios (p.ej.,4,89–19,61), lo que sugiere inestabilidad en las estimaciones. Estas asociaciones sustentan buena parte de las conclusiones clínicas del artículo, por lo que se recomienda presentar un modelo de regresión logística multivariado que controle por potenciales confusores (edad, área académica, diagnóstico previo) antes de interpretarlas como evidencia robusta.
- La encuesta se difundió en línea y la participación fue voluntaria, por lo que es probable que las mujeres con mayor distrés menstrual hayan estado más motivadas a responder que aquellas con síntomas leves o ausentes. Esto podría haber sobrestimado la prevalencia de distrés menstrual clínicamente significativo (65,7 %) reportada en el estudio. Se recomienda que los autores discutan este posible sesgo de autoselección en el reclutamiento.de manera explícita, más allá de la mención general a la falta de representatividad de la muestra.

## Recomendaciones a los autores

Aclararlanaturalezayautoridadformaldelorganismoqueotorgólaaprobación ética.

- Especificar si hubo retrotraducción al inglés y su reconciliación con la versión original.
- Incluir el número de formularios excluidos y el motivo de cada exclusión (incompletos, duplicados, inconsistentes)
- Revisar la redacción sobre el ajuste del modelo factorial para reflejar con precisión que varios índices no alcanzan los criterios de aceptabilidad definidos por los propios autores.

- Presentar análisis multivariados (ajustados) de las asociaciones entre distrés menstrual y las variables de salud mental y ausentismo académico.
- Discutir de manera explícita el posible sesgo de autoselección asociado al reclutamiento online voluntario, y su efecto sobre la prevalencia estimada de distrés menstrual clínicamente significativo.

### Dictamen

Aprobado: .....

Aprobado con modificaciones: .....X.....

No aprobado: .....

### Justificación:

El estudio aborda un tema relevante y necesario, con un diseño metodológico engeneral sólido y un tamaño muestral adecuado. Las debilidades identificadas—el respaldo ético, la descripción del ajuste del modelo factorial, el tratamiento estadístico de las asociaciones y el sesgo de autoselección—son corregibles mediante una revisión del manuscrito.

**Nombre y apellido:** Sofía Fernández Viola

**Fecha de la revisión:** 24/07/2026

**Filiación institucional:** Universidad de la República de Uruguay, Facultad de Medicina, Unidad académica de Psiquiatría Pediátrica, Facultad de Medicina, UDELAR.

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4069-8944>